



Resolución Externa 10 de 2012: Por la cual se fijan las condiciones financieras a las cuales deben sujetarse la Nación para colocar títulos en moneda legal para regular la liquidez de la economía.

Boletín núm. 45 Publicado el: Miércoles, 14 de noviembre de 2012

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/29508>